

Prá Cruz 11 de octubre de 1812

Sr. Dr. Francisco Calveras y Ayala

Mi estimado amigo, la balanárita, en que habrá U. recibido
la mía de 6 del corriente estaba á la vela ya, quando recibí la de
U. de 12 del pasado, en que venia la letra de Cárbelo contra D^r.
Francisco Gómez Betencourt. Píre, que me remitió dicha carta ole
U. y libranza, me dice con fecha 7 de este mes lo que sigue: "Incluye
yo á U. la adjunta en la que me avisa Cárbelo diríxese dentro mi
una libranza, creyendo que no hubiere cobrado aquí los creditos
que Armstrong tiene con él. Yo te he hablado á este, y con em-
peno; pero me contestó que le era absolutamente imposible por
ahora cubrir la letra, y que podía hacerlo dentro de dos meses,
que espera remesas de la Habana?" = Entendiendo me
yo de estas anticipadas escusas, he contestado á Gómez que
urge mucho cobrar el importe de dicha libranza, para cumplir
con la orden que tengo de U. de librando inmediatamente
sobre Canaria; y que por lo mismo remitía dicha libranza en
dotada á los S^r. Aníbal, Madre e Hijo, para que la cobraren.
Veremos lo que contestar, y avisare á U. inmediatamente
que haya proporción; y si se cobrare su importe, lo que quedome
cho, haré por remitirlo quanto antes á Canaria. Si fuere de
gracia la que U. tiene con las libranzas que me ha remitido
hasta ahora, ninguna, sino la pequeña del Coronel Martínez
de 1000 r. v.^m, tiene á disposición de U. su aff^m.

Francisco Escalante

A D^r M^o Francisco Cabrer^o y Vald^o
Alcald^e de P^{as} Secim.^{en}

Lanzarote.